



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 6 de su Ley Orgánica y en vista de que

Miguel Angel Martínez Galván

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha nueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Derecho en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Derecho

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

El Gobernador Constitucional,
Rafael Hernández Ochoa
Lic. Rafael Hernández Ochoa.

El Secretario General,

Rafael Arias Hernández
Lic. Rafael Arias Hernández.

El Rector de la Universidad,

Roberto Bravo García
Lic. Roberto Bravo García.



OFICIALIA MAYOR



OFICIALIA MAYOR

REGISTRADO BAJO EL NUMERO CIENTO CUARENTA Y SIETE Y A FOJAS SETENTA Y CUATRO FRENTE DEL LIBRO NUMERO TREINTA Y CINCO QUE LLEVA - ESTA UNIVERSIDAD.

Xalapa-Ez., Ver., enero 18 de 1978.

EL OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA,

LIC. FAUSTINO VAZQUEZ ENRIQUEZ

SMC.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES

Se Tomó razón y quedó inscrito No. 8625
a fojas 125 Fte. Tomo II
del Libro 07-1a Sección
de Licenciados en Derecho

Xalapa, Ver., Febrero 22 de 1978

EN JEFE DEL DEPTO.
Lic. Qésar Ochoa Fortecilla Ruíz



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

71 del libro 365 Trecientos sesenta y cinco

del tomo II cédula
No. 493505 Quatrocientos noventa y tres mil quinientos cinco

EL REGISTRADOR

[Signature]



DIRECCION GENERAL
DE PROFESIONES

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE MIGUEL
ANGEL MARTINEZ GALVAN

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
LICENCIADO EN DERECHO

MEXICO D.F. A 17 DE ABRIL DE 1978
EL SUBDIRECTOR ENCARGADO DEL
DESPACHO.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
LIC. XAVIER DIEZ DE URDANIVIA.

CEDULA Nº 493505

TITULO REGISTRADO A FOJAS 71
DEL LIBRO TRESCIENTOS
SESENTA Y CINCO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADEMICOS



DIRECCION GENERAL
DE PROFESIONES
Dpto. de Registro



FIRMA DEL INTERESADO